

Dⁿ Jeronimo Perez del Banco, Bedel Salamanca à Claustro Pleno
 para mañana Martes, á las tres de la tarde para proveer los oficios
 de Ministros de Universidad que se hallan vacantes conforme à Real Pro-
 vision. En este Claustro se proveerán los oficios de Secretario, y Vice-
 Secretario, y los dos Contadores Mayores que obtienen los Sres. D^{tes}.
 Dⁿ Josef Claudio Salgado, y Dⁿ Ram^o Luis Alvarez = tambien se nombra-
 ran quatro Señores Visitadores de Libreria, que sean un Teologo, un Juris-
 ta, un Catedratico de Humanidad ó Ptoxicas, y otro de Medicina ó
 Filosofica, que sean Doctores ó Maestros por esta Univ^d conforme al Estu-
 tuto 4.^o tit.^o 55.^o: Asimismo se nombrará un Señor Celador de Ministros,
 por facultades y votos secretos, turnando estos cada año conforme al Acu-
 erdo del Pleno de 20. de Julio de 1754. Se proveerán los oficios de
 Estacionarios de Libreria, y se nombrarán dos Señores Comisarios para la
 apertura de Cartas y R. Ordenes: Lúenase à Claustro de Diputados y
 Comisarios para proveer los oficios que à el tocan como son los Bedelias =
 Lúenase à Claustro de Diputados, para proveer los oficios de Maio de
 Ceremonias, Alguaciles de Escuelas Menores, y Minimas, Agentes de esta
 Ciudad, y Madrid, Sacristan, Obreiro menor, Pelogero, y Barrandero, y
 un Catedratico de Propiedad que asista à las quentas generales; Para nombrar
 un Señor Comisario de Justicias de Pleitos, conforme à lo acordado en los
 Claustros de Diputados de 27. de Agosto de 82, y 29. de Octu.^{re} de 84. Para
 nombrar un Comisario de Almonidas de Pan: Lúenase à Claustro de Sres.
 Caxeray, y Catedraticos de Propiedad para votar en secreto Visitador del Co-
 legio; y sobre todo resolver lo may conveniente. Nadie falte fecha Lunes
 18. de Octu.^{re} de 1782.

Per Ortiz
 Por [Signature]



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 Perez.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 Peña.
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
 * Oviedo.
 Vazquez.
 Ayala.
 Garcia.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Santa Marina.
 * Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Miranda.
 * Arias.
 Salgado.
 Mota.
 Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.

Pando.
 * Sierra.
 * Barcena.
 * Candamo.
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 Cantero.
 Peralbo.
 Castañon.
 Mayo.
 Zatarain.
 Alvarez.
 Casaseca.
 Delgado.
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thome.
 Roldan.
 Bermejo.
 Osés.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Laso.
 Arce.
 Santos.
 Gutierrez.
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 Mota.
 * Dominguez.
 Concha.
 Marcos.

Lopez.
 Crespo.
 Rufrancos.
 Mendez.
 Colsa.
 * Fuentes.
 * Tienado.

Peyro

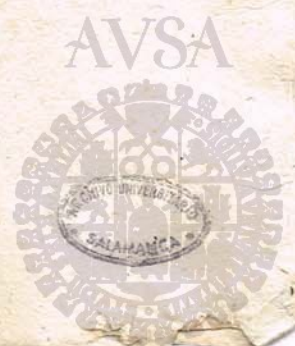
* Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 * Otero.
 * Zepa.
 * Campaf
 Fuentes.
 Maestre.

* Ortiz.
 * Garcia.
 * Martel.
 * Duro.
 Sampelayo.
 Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

Bentam de Puerto
Salvador
Gambosa
Gilillo
Campo
Alvarez
Alvarez



Contados?

D. Maestre... 1

Escudero... 23

P. Corta

Cantero... 6

Peraltes... 1

Celador de Viniñeros

Jorcal... 5

Oreos... 1

Cavalle... 1

Ayuso... 6

Stingor... 4

Cardano... 1

Peraltes... 6

Cantaron... 1

Que se le contina interinamente
lo se por el term. en 3 mes
Que se le contina interinamente
concurran al aux. o para q. de le
representa y le digno de la d. m.
no ha tenido por uno de releante
para Embro, y solo q. contina
interinamente por 3 mes y pagando
segun los q. m. f. el con. m.
Y en la m. m. m.

Pres. Constatados

Pres. Diputados

[Faint handwritten notes and signatures]

Marcos
Cancha
Dominguez
Mota
Rodriguez
Sanches
Alonso
Gutierrez
Santos
Vice
Laso
Ocampo
Quarado
Leon



Acuerdo del Claustro de 19 de Octu.^{no} de 1802

Secretario n.º de nomina

Y C. S.º no elegido uno tantum discrepante

S.º Contad. S.º Maioner

1.º Contador. D.º Fernando Goycoa

2.º Contador S.º D.º Cantero.

S.º Visitadores de Libreria Rafael. Saracca, ^{Hennero.} Mantel

Celador de Ministros ~~J.º J.º Peláez~~ J.º Penabaz

1.º Estacionario n.º de nomina

2.º Estacionario n.º de nomina

Comisarios p.º abrir Cantar y P.º Ond. S.º D.º Peña,
y Ocaña

AVSA



Consejo de Diputado. y Comis.

Carpintero releg. remuneré

Panico releg. remuneré

Consejo de Diputado.

Mtro de Genesomiar releg. remuneré

Alg. del Silencio releg. remuneré

Procurador de Ereg. minor ^{vease el con. de este claim. a cerca}

Agente de Salam. releg. remuneré ^{ca. de D. Juan Plengua}

Agente de Madrid releg. remuneré

Sacristan

Obueno menor

Prologo

Benvenuto

Relegados in voce

Se hizo relacion del turno de Vicitar y Comisiones

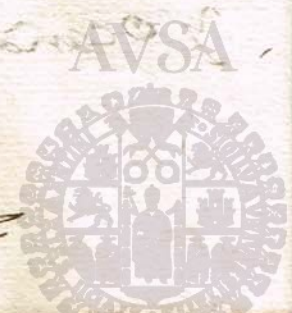
Se nombro por Comisario de Junta de Pleitos: sea se lo acordado sobre este particular mas adelante.

Se nombro por Comis. de Alfondiga de Fan: que vean los mismos ^{en los autos in voce}

Por D.
 Por D.

D. Aguirre

Secdario



Blengua se presente al Sr. P. q. le reprehende
y le diga q. la Univ. no ha tenido por conve-
niente

Encina: Fue ^{18.º de Mayo} la Diga que la Univ. le
jubilara.

Hinosora: Fue la Junta concilio lo que deba
hacer

Baracema: Fue Ant. Perera sea como un
Substit^{to}.

Ocaña = y Pr. Mariano de Hinosora

Orafel: Fue la Univ. le recibia del trabajo
en atencⁿ al mucho q. ha trabajado

Ortiz: Que el Amo Patol le diga que la
Vino: Quiere que se jubile en atencion a su
abundada edad y buenos servicios

Buena = Gamba = Campo = G. G.

J. C. no botó

D. A. de Bana

Encina: Que en el dia no se puede rebocar el aciendo

Ayuso: Que puede rebocarse

Hinojosa: Que salgan de dor en dor y que en el dia

salgan: los 3 mas antiguos

Ayuso: Que salga el mas antiguo

Bana: G.

Ocana: Que continúe la misma Junta



Mamiño F=

Pratols: de Ayuso

Domingo: de Hinojosa

Leino: de Ayuso =

Ontiz: F=

Pustam.^{te} Gamboa = y Igual = F=

Ger. D. extrin

D. Ayuso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sedesma

[Signature]

Sec. 1^{to}



Turno de Visitas y Comisiones para el Curso de 1802 en 1803

Toco ser Visitador de Escuelas Minimas, por Turno de Cated.
de Propiedad al Sr. D. Pedro Julian de la Encina y para
la segunda al Sr. D. D. Damasco Hennessy, toca senlo en el pre-
sente curso al Sr. D. D. Manuel Carralleno del Pozo y para
la segunda al Sr. D. D. Nicolas Mania de Sienna.

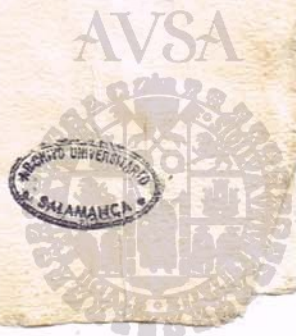
Toco ser Visitador del Hospital del Estudio, en el mismo
Curso de 802 en 803 al Sr. D. D. Pedro Julian de la Encina,
toca senlo en el presente al Sr. D. D. Manuel Carralleno del
Pozo.

Esta en turno p.^a quando conuenga salir Comisario de
rentas fuera de esta Ciudad el Sr. D. D. Juan Marquez
Duro.

Toco la asistencia à quentas generales por el mismo turno
al Sr. D. D. Josef Ayuso, toca senlo en el presente al Sr.
D. D. Manuel Medina

Toco ser obueno maior al Sr. D. D. Manuel Me-
dina en el curso pasado de 1802. toca senlo para el presente
al Sr. D. D. Oviedo conf. ab. acaud. del Claustro =

Ledesma
Sec.^{rio}



F.
Christoph. Henr. de 18 de Oct. 1782.

Verbrüderung der Offizier

1782.

